



GACETA PUB

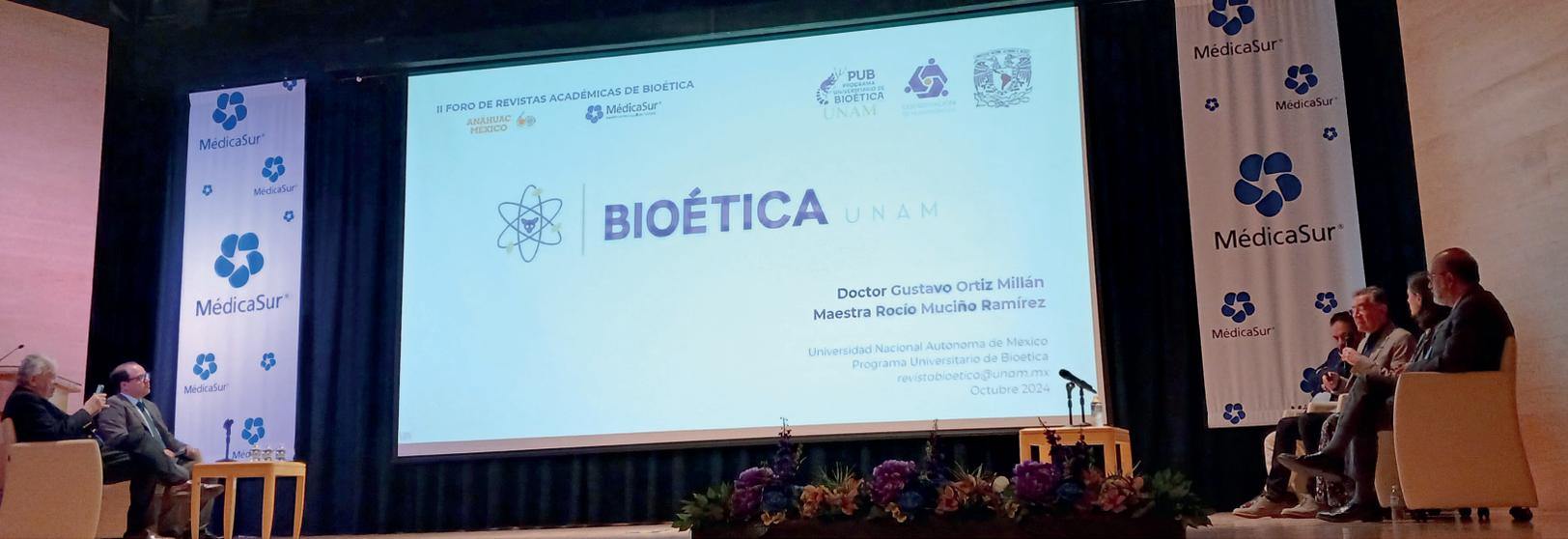
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA
Ciudad Universitaria. Publicación bimestral.
NOVIEMBRE-DICIEMBRE de 2024.
AÑO VII, NÚMERO 38. ISSN: 2683-3085

Penalización de maternidades, trabajo de cuidados y trabajo remunerado en México: doctora Fiorella Mancini



#EstoEsBioética

bioetica.unam.mx



Bioética UNAM, revista académica de la Universidad Nacional

Redacción PUB

En el marco del II Foro de Revistas Académicas de Bioética, organizado como parte de la sesión mensual de Ética y Bioética del Hospital Médica Sur y la Universidad Anáhuac, se presentó la revista *Bioética UNAM*.

El doctor Gustavo Ortiz Millán, editor en jefe de la revista editada por el Programa Universitario de Bioética, en compañía de la maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, secretaria Técnica del PUB y el equipo editorial de la revista, habló de la publicación en el Coloquio **El quehacer de las universidades y revistas de bioética**.

En su presentación, el ponente resaltó que *Bioética UNAM* trabaja desde las buenas prácticas editoriales implementadas desde su creación y su operación. En cuanto al contenido, expuso que la revista busca tener

un contenido académico de alta calidad con un eje temático diverso que incluya todas las áreas de interés bioético. Además, compartió que se ha logrado conformar un Consejo editorial con personalidades que han hecho aportes imprescindibles para la bioética, como Peter Singer y Ruth Macklin, entre muchos otros.

En este II Foro también se expuso el quehacer editorial de publicaciones en Iberoamérica donde diversas instituciones universitarias y académicas con una larga trayectoria compartieron sus experiencias, las áreas temáticas que abordan, su estructura, sus estadísticas, así como sus mayores desafíos, como el inminente uso de la inteligencia artificial en los procesos editoriales.

La presentación de la revista *Bioética UNAM* tuvo un cálido recibimiento por parte del sector editorial de revistas de bioética, quienes auguraron mucho éxito para esta naciente publicación. 🌱





Rector

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

Secretaría General

Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

Coordinador de Humanidades

Doctor Miguel Armando López Leyva

Directora de Programa Universitario de Bioética (PUB)

Doctora Jennifer Hincapie Sanchez

Secretaría Técnica y editora del PUB

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

Diseño y diagramación

Beatriz Maricela Gutiérrez de Velasco Verduzco

Corrección

María Elia García López

Asistente editorial

Mónica Díaz Torres

Fotografías

Licenciado David Cifuentes García / Shutterstock

Gaceta PUB

Gaceta PUB, año VII, número 38, noviembre-diciembre de 2024, difusión vía red de cómputo, bimestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Av. Universidad 3000, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, a través del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5622-6666, extensión: 82437; correo electrónico: <gacetapub@gmail.com>; página web: <bioetica.unam.mx/gaceta>. Editora responsable: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, teléfono 5622-6666, extensión: 82437; correo electrónico: <publicacionespub@unam.mx>.

ISSN: 2683-3085, número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título: 04-2021-052719074400-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Francisco Javier Hernández Tirado, encargado de cómputo del Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 27 de diciembre de 2024.

Los artículos contenidos en esta difusión no necesariamente reflejan los criterios del PUB y son producto del trabajo periodístico; reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios. La Gaceta PUB permite la reproducción parcial o total de los textos e imágenes publicados, sin fines de lucro y citando la fuente. Material gratuito, prohibida su venta.

SUMARIO

<i>Bioética UNAM</i> , revista académica de la Universidad Nacional	02
Un espacio de amor: Coloquio Reflexiones sobre identidades y autonomía en contextos trans e intersex	04
Abrir el diálogo: Pensando juntxs una bioética no esencialista	05
Cátedra Extraordinaria de Bioética	06
Implicaciones éticas del consentimiento informado	08
Cultivos transgénicos: un tema para todos	08
Presentamos nuestros libros en otras instituciones: UAEMor e IJ	09
Entre el cuidado y el trabajo: la realidad de las mujeres en el mercado laboral mexicano	10
La expresión gráfica y literaria fue premiada por el PUB	12
FILUNI 2024	14
Un llamado a la acción: <i>Perspectiva de género en la formación de profesionales de la medicina</i>	17
Nuestra biología no es lineal, es compleja: Lu Ciccía	18
La formación académica y el bienestar animal	19
Cambio climático y crisis del agua: un desafío global	20

Un espacio de amor: Coloquio Reflexiones sobre identidades y autonomía en contextos trans e intersex

Por **María Fernanda Flores**

El Programa Universitario de Bioética, junto con el Posgrado en Estudios de Género, el Posgrado en Filosofía de la Ciencia y el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, participó como coorganizador del **Coloquio Reflexiones sobre identidades y autonomía en contextos trans e intersex**. Por medio de conferencias y preguntas detonadoras se logró un intercambio de conocimientos y perspectivas transdisciplinarias, situadas en las identidades y la autonomía en contextos trans e intersex; asimismo, el diálogo interdisciplinario enriqueció la comprensión y abordaje de estos temas.

En el primer día, el programa académico incluyó la conferencia inaugural **En los tiempos del Gran Reemplazo: tres variaciones sobre el temor**, presentada por Mauro Cabral Grinspan; la mesa **El movimiento antigénero y su impacto en la salud trans**, con la participación de las doctoras Siobhan Guerrero, Lu Ciccía y Andrea Atri Mizrahi; la conferencia magistral **Surgimiento y ocaso de las políticas públicas con perspec-**

tivas de diversidad en Argentina. Reflexiones sobre lecciones aprendidas, a cargo de la doctora Alba Rueda; y la mesa **Desafíos y oportunidades en políticas públicas para la inclusión de personas LGBTQ+**, en la que participaron las doctoras Alba Rueda, Sony Rangel, Oyuki Martínez, Erika López, Yoko Ruiz y Jennifer Hincapie.

El segundo día de la jornada comenzó con la charla **Adolescentes LGBTQ+ y el reto del adultocentrismo**, de Lucas Platero, quien también participó junto con Dían/Kano Romero, Dani Damián Cruz y José Eduardo Olvera en el conversatorio **Pedagogía y niños trans: creando espacios inclusivos en la educación**, con la moderación de Adriana Percastegui. Finalmente se presentó el conversatorio **Intersexualidad y deporte**, con la participación de Eva Alcántara, Laura Inter y Hortensia Moreno. 🌿



La directora del PUB, doctora Jennifer Hincapie participó en el programa académico.



Abrir el diálogo: Pensando juntxs una bioética no esencialista

Redacción PUB

En el marco del **Seminario de género, bioética y justicia reproductiva**, organizado por el Programa Universitario de Bioética, la doctora en Filosofía Sayak Valencia, del Colegio de la Frontera Norte, presentó la conferencia **Abrir el diálogo: Pensando juntxs una bioética no esencialista**.

La doctora Valencia hizo un breve recorrido por la historia de la bioética antes de abrir el diálogo con su audiencia. A partir de la frase **“la ética debe estar a la altura de lo que nos acontece”**, les preguntó: **“¿Qué piensan que significa?”**. Las respuestas evidenciaron el consenso de que **“[...] estamos en concordancia, porque nos interesa que la ética y la bioética sean para la justicia, para la justicia social, para las mayorías [...]”**; y planteó la necesidad de **“mostrar cómo expresamos nuestra interpretación y compartimos con otras esta habla común, desde la necesidad de la discusión pública [...]”**; es decir: **“abrir el diálogo [...]”**.

En ese sentido, la ponente manifestó la necesidad de abrir un diálogo por una bioética no esencialista, feminista, no binaria y no polarizante. Para clarificar estos conceptos, recordó las definiciones realizadas por Lu Ciccía: por esencialismo **“[...] nos referimos a asumir que hay condiciones necesarias y suficientes para pertenecer a cierta categoría [...]”**; determinismo es cuando **“[...] se piensa que una biología está ligada al comportamiento, a la cognición y [a lo] que determina este comportamiento [...]”**; biologicismo **“[...] es asumir que una característica biológica, sea innata o adquirida, es suficiente para activar la aparición de cierto comportamiento [...]”**; finalmente, la polarización **“[...] es llevar a los extremos [...]”**.

Con este antecedente, dio paso a hablar sobre los consensos ambiguos que **“[...] están extrayendo nuestras gramáticas para afianzar un discurso neoconservador que quiere servirse del conocimiento científico para legitimar exclusiones, violencias y atrocidades, específicamente, histórica y políticamente sobre los cuerpos feminizados y sobre los cuerpos de las mujeres [...]”**, pero también sobre los cuerpos trans o intersex.

Lo anterior, explicó, se observa en el feminismo, que está tornándose punitivista y esencialista, con lo que se promueve el odio hacia ciertas comunidades y **“resta al suelo común de los movimientos”**; además de que ha impactado en los derechos de las personas trans o gente no binarie, como los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las personas con capacidad de gestar.

Al respecto, ejemplificó el caso de Estados Unidos, donde Donald Trump impulsó **“[...] una perspectiva antiética y antibiótica dentro del senado, que retiró el derecho al aborto, ganado desde los años setenta [...]”**, y se afectó a las mayorías, porque **“[...] como pensamos desde el principio y desde la bioética, todo está interrelacionado”**. De ahí que hiciera un llamado a recordar que los derechos adquiridos han sido ganados con lucha e impugnación, lo que nos ha dado la posibilidad de dirigir nuestros esfuerzos hacia la creación de un mundo un poco menos inhabitable **“[...] frente al expolio, al genocidio, a la violencia feminicida y transfeminicida y las distintas violencias letales [...]”**.

En ese contexto, la ponente resaltó que la ética y la bioética tienen grandes desafíos y grandes respuestas, y favorece la apertura del diálogo, pues el **“ethos rige el mundo social”** y contribuye a situar el conocimiento de manera que nos lleve a un buen vivir. 🌿

Cátedra Extraordinaria de Bioética

Por Abril Álvarez, Ana Karen Pérez, Paloma Guerrero y Daniel Toledo

Un mapa del cerebro humano, histórico para las neurociencias

¿Qué es lo que nos hace verdaderamente humanos y qué nos distingue de otros animales? son algunas de las interrogantes que el doctor Luis Bernardo Tovar y Romo, director del Instituto de Fisiología Celular, planteó durante su conferencia **El atlas del cerebro humano**.

El doctor trazó el origen de la neurociencia, expuso la utilidad de la resonancia magnética y comentó las iniciativas *Brain Research Through Advancing Innovative Neurotechnologies* y *BRAIN Initiative Cell Census Network*.

Señaló que para construir el Atlas del Cerebro Humano, laboratorios internacionales colaboraron en la tipificación de cada célula y sus funciones en distintas regiones cerebrales, en diferentes grupos etarios, bajo

diversos estímulos y en comparación con otros mamíferos. Además, involucró estudios epigenéticos y transcriptómicos, los cuales exploran la regulación ambiental de “[...] **todos los genes y proteínas que se están expresando en un momento dado dentro de una célula**”, con el objetivo de especificar la identidad de las neuronas.

Finalmente, destacó que comprender la organización funcional de cada neurona y cómo se regula o por qué se desregula ayudaría a **“entender lo que realmente nos hace humanos, pero también [...] nos serviría para entender qué es lo que pasa cuando hay alguna enfermedad”** e, inclusive, desarrollar terapias que faciliten la recuperación ante un infarto cerebral o un trastorno neurodegenerativo.

Discusiones éticas en torno a la clonación con humanos

Al abordar la ponencia **Discusiones éticas en torno a la clonación con humanos** el doctor Diego Cortez Quezada, investigador del Centro de Ciencias Genómicas, desarrolló un enfoque integral sobre las implicaciones bioéticas de la clonación.

Por un lado, explicó que la clonación es un tema que despierta preocupaciones éticas, especialmente en torno a la salud y, sobre todo, en el desarrollo embrionario, ya que los experimentos actuales presentan una baja tasa de éxito. Asimismo, explicó que la reprogramación genética que se realiza de manera inexacta provoca que muchos embriones sufran malformaciones, y señaló que existen serias implicaciones respecto a la dignidad humana, la identidad y la individualidad, ya que la posibilidad de crear clones que podrían ser utilizados, por ejemplo, como donantes de órganos, genera debates sobre su estatus legal

y los derechos que estas personas clonadas tendrían en la sociedad.

Por otro lado, aseguró que otro desafío importante sería el uso de la clonación con fines de eugenesia, lo que plantea inquietudes sobre la manipulación del ser humano. No obstante, dijo, se vislumbran aplicaciones positivas en campos como la medicina regenerativa que revolucionaría los tratamientos médicos, aunque recalcó la importancia de las políticas públicas.

Para finalizar, apuntó que la clonación también tiene potencial en la “desextinción” de especies desaparecidas por la acción humana, como en el caso de la cabra montés de los Pirineos. No obstante, dijo, estos proyectos siguen en fases experimentales y presentan aún grandes desafíos éticos y científicos.

Ética, investigación y pediatría

La doctora Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la Facultad de Medicina, explicó que la investigación clínica “[...] **utiliza seres humanos o material biológico procedente de éstos, y pretende la comprensión de la enfermedad y el desarrollo de tecnología médica útil para el diagnóstico, la prevención o el tratamiento de ella**”.

Informó que, en la actualidad, para realizar investigación en pacientes pediátricos, los comités de ética deben garantizar cuatro principios bioéticos: justicia, autonomía, no maleficencia y beneficencia, y tienen la autoridad de aprobar, desaprobar, interrumpir, solicitar modificaciones o cancelar investigaciones.

Además de la autorización del padre o tutor, dijo, el investigador tiene que observar la capacidad de comprensión para explicar las implicaciones, hacerlos partícipes en la toma de decisiones y asegurar que ejerzan su autonomía plena: “[...] **es a los ocho o nueve años cuando los niños ya son capaces de expresar su asentimiento**”, comentó.

Para finalizar, la expositora mencionó que: “[...] **la investigación en niños presenta problemáticas relacionadas con las características de un organismo en crecimiento y desarrollo, y aspectos éticos derivados de su vulnerabilidad; sin embargo, no investigar en ellos conduce a una falta de conocimiento para el diagnóstico y tratamiento de sus enfermedades, por lo que los convertimos de nuevo en pacientes vulnera-**



Doctora Ana Carolina Sepúlveda

bles. La protección que deben tener no implica la exclusión en aquellas investigaciones relacionadas con las enfermedades propias de este periodo de la vida”.

Lecciones urgentes desde la criminología verde

La doctora Inés Arroyo Quiroz, investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinares presentó la conferencia **Educación para la justicia socioecológica: aportaciones desde la criminología verde**, donde abordó el impacto de los crímenes ecológicos, el maltrato animal y las prácticas culturales que perpetúan la violencia hacia la naturaleza.



Doctora Inés Arroyo

Explicó que **“la criminología verde, que surgió en los años noventa como respuesta a la crisis ecológica global, busca visibilizar los daños ecológicos y sus implicaciones sociales”**, y subrayó la importancia de

integrar la justicia social y ecológica en las políticas públicas y en la educación.

La doctora Arroyo Quiroz destacó que México juega un papel crucial en el comercio ilegal de especies y la violencia hacia los animales, e insistió en la necesidad de incluir

a las juventudes en estos debates. **“La forma en que tratamos a los animales perpetúa una cultura de violencia que afecta a toda la sociedad”.**

Para concluir señaló que: **“[...] reconectar nuestra inteligencia con la naturaleza es esencial para construir un futuro más justo y sostenible”.** 🌿

Implicaciones éticas del consentimiento informado

Por **Pedro Cristian**

En la conferencia magistral **Implicaciones éticas del consentimiento informado**, la doctora Diana Rocío Bernal Camargo, abogada, especialista en bioética, bioderecho y derechos humanos, mostró la importancia de la autonomía y los derechos de los pacientes.

Durante su exposición explicó cuáles son los actores y sus respectivas funciones en los servicios de la salud y mencionó la importancia de señalar que hemos vivido modelos de ética paternalista, donde el sólo hecho de tomar decisiones en algo tan individualista como la salud requiere la autorización de un tercero, un profesional de la salud que valorará qué tan competente es la persona para tomar la decisión, lo cual comúnmente está marcado por algún tipo de interés.

La doctora Bernal Camargo señaló que: “[...] en la vida tomamos decisiones erróneas: a qué escuela ir, qué pareja conseguir, qué ropa vestir, decisiones a futuro que pueden marcar una vida. ¿Por qué entonces

no podemos también cometer errores en términos de las intervenciones de salud? ¿Por qué necesitamos que terceros nos validen? Creo que a partir de este tipo de casos empieza a darse y a marcarse el respeto por la autonomía de la voluntad”.

En relación con el consentimiento informado resaltó que la información que se otorga a los pacientes debe ser simple, comprensible y concisa: “[...] buscamos entonces informar o entender, y hay pacientes que estamos mucho más informados que otros. Todos los pacientes tienen derecho a preguntar; todos tienen derecho a recibir información de acuerdo con sus propias características, pues todos somos pacientes competentes y todos tenemos la capacidad de tomar la información”. Finalmente mencionó que “[...] tenemos la necesidad de fortalecer los espacios en la toma de decisiones compartidas, pues estas relaciones no son únicamente entre médico y paciente, sino entre múltiples actores. Los profesionales están para apoyarnos en la toma de decisiones, no para persuadirnos”.

Cultivos transgénicos: un tema para todos

Por **María Fernanda Flores**

En otra conferencia, el doctor Alejandro Monteagudo Cuevas presentó la ponencia **Cultivos transgénicos: reflexiones bioéticas**. En ella resaltó que “[...] es un tema para todos, ya que están de por medio nuestros alimentos y nuestro medio ambiente, no sólo la vida del ser humano”. Mencionó que el mejoramiento de los cultivos no es un tema nuevo e hizo hincapié en que la modificación de la agri-



Fotografía Shutterstock

cultura con biotecnología no es jugar con la naturaleza, sino intervenirla para satisfacer las necesidades humanas. Por ello invitó a no descalificar los cultivos transgénicos y a utilizar la justicia para no condenar dicha tecnología; a conducirse de manera responsable y prudente para que, con juicios objetivos, tomemos mejores decisiones.

Destacó que en la actualidad se requiere una nueva forma de abordar la discusión sobre si son necesarios, si hay beneficios, si los prejuicios son mayores o inocuos, y qué va a pasar si los consumimos por más tiempo. **“La bioética es la disciplina que nos va a permitir no sólo acercarnos a una mejor comprensión de lo que son y de lo que no son; también nos permitirá proponer alternativas para abordar la discusión y que, a través de los distintos conoceres, se nutra el conocimiento de otras ciencias”.**

Finalmente, aseguró que es posible relacionar el desarrollo e investigación de los cultivos modificados genéticamente con los derechos humanos, para alcanzar y acceder a los beneficios de la ciencia, lograr la sostenibilidad, el marco normativo y las actuaciones de la autoridad, y reivindicar el rol del derecho y del juzgador en la resolución de controversias. 🌿



Presentamos nuestros libros en otras instituciones: UAEMor e IJ

Por Rocío Muciño

Nuevos foros se abren para la difusión de las publicaciones del PUB. Así, la Feria Universitaria del Libro de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos UAEMor y la Semana Internacional de la Cultura Laica **Diálogos interdisciplinarios sobre derecho y laicidad en América Latina**, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Facultad de Derecho de la UNAM y la Cátedra Extraordinaria Benito Juárez sobre Laicidad e Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, albergaron la presentación de los libros *Bioética animal, humana y ambiental. Escritos y Derechos reproductivos: reflexiones interdisciplinarias.* 🌿

Entre el cuidado y el trabajo: la realidad de las mujeres en el mercado laboral mexicano

Por Nahomi Sánchez

En la conferencia magistral **Penalización de maternidades: trabajo de cuidados y trabajo remunerado en México**, la doctora Fiorella Mancini, secretaria Académica de la Coordinación de Humanidades, habló sobre cómo en los últimos años, en todo el mundo, ha aumentado la participación femenina en el mercado laboral. Sin embargo, dijo, en México las mujeres aún presentan tasas de participación significativamente bajas, con alrededor de 43 %, por debajo de países donde estas cifras superan 60 % o incluso 70 %. Asimismo, indicó que gran parte de dicha participación laboral en México se concentra en el sector informal, o bien en actividades no remuneradas. Además, un porcentaje importante de las trabajadoras se encuentra subocupado, es decir, trabajan menos horas de las que desearían debido a su dedicación al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

La doctora Mancini comentó que un factor clave que limita la participación laboral de las mujeres es la maternidad, pues muchas enfrentan una penalización laboral. En este sentido, mencionó que una alta proporción de mujeres (70 %) no se reincorpora al mercado laboral tras la maternidad. Esta desigualdad se profundizó con la pandemia de COVID-19 al provocar un retroceso de una dé-

cada en la participación laboral femenina, ya que muchas mujeres tuvieron que abandonar sus empleos debido a despidos, problemas de salud o a la necesidad de cuidar a sus hijos durante el confinamiento.

Detalló que aunque algunas mujeres logran integrarse al mercado laboral, en su mayoría lo hacen con una remuneración baja. Esta segregación laboral también se refleja en la distribución de cargos, pues las mujeres tienden a ocupar posiciones de menor jerarquía. A su vez, muchas continúan asumiendo el trabajo de cuidados tanto en su hogar como en sus trabajos remunerados, lo que genera lo que se denomina una doble o incluso, en algunos casos, triple jornada laboral.

La ponente señaló que la falta de políticas públicas que aborden estas situaciones sigue siendo un desafío, por lo que la creación de un Sistema Nacional de Cuidados se considera fundamental para que las mujeres puedan conciliar sus responsabilidades laborales con las familiares sin tener que sacrificar una u otra. Dicho sistema, aseveró, debe ser integral y garantizar que las mujeres tengan igualdad de oportunidades en el mercado laboral, reconociendo el



Ilustración Beatriz Gutiérrez de Velasco

valor del trabajo de cuidados que, históricamente, en su mayoría ha sido realizado por ellas.

Explicó cómo el abandono laboral de las mujeres está relacionado con su posición en la jerarquía social y económica. Así, las mujeres de clases bajas y sin formación profesional son las que más abandonan el mercado laboral, mientras que aquellas que cuentan con empleos calificados, las pequeñas propietarias y las trabajadoras del área de servicios, son quienes tienen mayores posibilidades de mantenerse activas laboralmente. Sin embargo, muchas de ellas optan por quedarse en casa debido a que las condiciones laborales no justifican el esfuerzo de salir a trabajar, al considerar que las ganancias no compensan los costos de transporte y tiempo invertido.

Para mejorar esta situación, la doctora Mancini señaló que se debe pensar en políticas públicas a largo plazo. Los problemas de intermitencia en la participación laboral de las mujeres, las interrupciones debido a la maternidad y la penalización que enfrentan por el trabajo de cuidados, son cuestiones



Fotografía Shutterstock

estructurales que requieren una atención integral. Es esencial reconocer que el trabajo de cuidados no debe ser exclusivamente responsabilidad de las mujeres ni de las familias. En su lugar, debe ser abordado por el Estado mediante un sistema de cuidados accesible para todas las personas. De igual manera, mencionó la importancia de señalar que el trabajo de cuidados tiene un valor económico que debe ser reconocido y visibilizado: “[...] **el trabajo doméstico no remunerado y los cuidados realizados dentro del hogar deben considerarse actividades productivas, no únicamente reproductivas [...]**”.

Para finalizar, destacó la necesidad de crear políticas públicas que permitan a las mujeres acceder a empleos dignos y equilibrar las responsabilidades laborales y familiares, además de reconocer la importancia de la acción colectiva para avanzar en la obtención de derechos laborales y de cuidados. La organización social de las trabajadoras del hogar remunerado ha sido un ejemplo de cómo, a través de la acción colectiva, se han logrado avances en la protección de sus derechos, como el acceso a la seguridad social. 🌱

Fotografía Shutterstock





La expresión gráfica y literaria fue premiada por el PUB

Por Rocío Muciño

En un espacio que reconoció la creatividad y el talento, el Programa Universitario de Bioética (PUB) premió a los ganadores de la segunda edición de los concursos de cartel **No los abandones** y de ensayo **Escribir para la bioética**.

Al tomar la palabra, la doctora Fiorella Mancini, secretaria académica de la Coordinación de Humanidades —en representación del titular, doctor Miguel Armando López Leyva—, señaló que las convocatorias son un espacio para la creatividad, impulsan la concientización y reafirman el compromiso bioético.

Por su parte, la doctora Jennifer Hincapie Sanchez, directora del PUB, destacó que la dependencia continúa haciendo comunidad con ambas convocatorias; la doctora Silke Cram Heydrich, directora de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA), reconoció la importancia de visibilizar el abandono de especies en el campus universitario; el maestro Joaquín Narro Lobo, titular de la Dirección General de Atención a la Comunidad, celebró la iniciativa, ya que ambas actividades involucraron a la comunidad universitaria; y la maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, secretaria técnica del PUB, señaló que la premiación celebró la imaginación, la dedicación y el compromiso de quienes decidieron participar, ya que mediante su habilidad para comunicar y evocar emoción



No los abandones



"Sin responsabilidad no hay supervivencia", cartel ganador.

Con esta iniciativa se pretende sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre el grave problema que representa para las especies nativas de la REPSA el abandono de animales de compañía y exóticos dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria y sus alrededores. De esta manera, la convocatoria buscó fomentar la tenencia responsable de perros, gatos y otros animales de compañía, así como promover la cultura de denuncia hacia quienes los abandonan a partir de una pregunta: ¿por qué son abandonadas dichas especies? En esta segunda edición se recibieron 92 trabajos de 101 personas participantes. 🌿

Escribir para la bioética

El concurso se organizó con la finalidad de impulsar la escritura creativa de textos que aborden aspectos relacionados con la bioética, los cuales serán publicados dentro de la serie *Cuadernos de Bioética*. Para esta edición se recibieron un total de 24 trabajos de 31 personas autoras.





Bioética animal, humana y ambiental. Escritos

Por **Nahomi Sánchez**

Durante la presentación de su libro ***Bioética animal, humana y ambiental. Escritos***, como parte de las actividades de la **Feria del Libro de las Universitarias y los Universitarios**, el doctor Alejandro Herrera Ibáñez comentó que la idea de su obra surgió a partir de su participación en diversas colectivas dedicadas a la protección de los derechos de los animales y del medio ambiente.

Durante este proceso, el doctor Herrera Ibáñez identificó la necesidad de que los activistas contaran con fundamentos sólidos para defender sus causas, lo que lo llevó a estudiar a autores como Peter Singer, impartir cursos y conferencias, y escribir artículos sobre bioética, antropocentrismo, derechos de los animales y cuidado del medio ambiente. Estas actividades derivaron en una serie de trabajos y publicaciones desde los años noventa del siglo pasado hasta 2023, culminando en la compilación actual.

La doctora y activista Yolanda Alaniz Pasini, quien se acercó al mundo de la bioética gracias al doctor Herrera, destacó el capítulo que ofrece recomendaciones sobre la cuestión moral hacia el medio ambiente. Mencionó el antropocentrismo presente en los principios de beneficencia y no maleficencia que se aplican en el ámbito legislativo mexicano como principios precautorios. En este contexto, dijo, el ecosistema se considera un patrimonio común que debe ser utilizado de manera sostenible para su aprovechamiento por las futuras generaciones, lo que resulta una postura antropocentrista. Asimismo, mencionó que la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental de 2013 es la primera y única legislación en México enfocada en

el daño ambiental. Finalmente, subrayó la importancia de explorar la relación entre principios éticos y la legislación, un tema abordado en la obra del doctor Herrera.

Por su parte, la doctora Leticia Flores Farfán, académica de la Facultad de Filosofía y Letras, presentó cifras sobre el uso de animales no humanos por parte de los humanos; mencionó que, según la Organización de las Naciones Unidas, para el 2023 se criaron, mantuvieron y sacrificaron 93 mil millones de animales terrestres. Esta situación evidencia la inmoralidad e injusticia de la lógica del carnismo y del antropocentrismo moral. En este sentido, propuso incorporar a los animales no humanos en las consideraciones éticas de los humanos mediante la zooética, tema que también se aborda en el libro.

La doctora Flores Farfán mencionó que la obra también aborda temas como el aborto, el suicidio asistido y la eutanasia activa, y analiza los conflictos morales y consideraciones religiosas derivados, lo que permite situar los términos para un análisis fundamentado de estos tópicos. Asimismo, calificó la sección dedicada a la ética ambiental como desafiante, ya que revisa categorías fundamentales del utilitarismo y el desarrollo sustentable, proponiendo una bioética planetaria holística. Para concluir su intervención, la doctora enfatizó que **“[...] poner en el centro de las discusiones éticas y políticas los temas tratados en el libro ya no es opcional, sino urgente [...]”**. Invitó a reflexionar sobre el impacto negativo de nuestras acciones en los demás seres vivos y a considerar el cuidado de sí y de los otros como una condición esencial para garantizar la vida en el planeta.

Medicina en la era digital: alcances y perspectivas

Por Pedro Cristian

En la presentación del libro *Medicina en la era digital: alcances y perspectivas* participaron los doctores Roberto Tapia Conyer y Jennifer Hincapie Sanchez, así como el licenciado Enrique Culebro Karam, quienes compartieron sus experiencias y destacaron la relevancia del texto.

El doctor Tapia Conyer, director general de la Fundación Carlos Slim, resaltó la importancia de la salud digital como un parteaguas en la formación médica actual. Mencionó que el libro ofrece una visión histórica de la evolución de la salud y la integración de plataformas digitales, lo que ha transformado la relación entre profesionales de la salud y pacientes. Destacó también el papel crucial de la vigilancia epidemiológica y la inteligencia artificial en la atención sanitaria, especialmente en situaciones de emergencia como la pandemia de COVID-19.

Por su parte, el licenciado Culebro Karam, experto en mercadotecnia y tecnologías de la información, aplaudió la publicación del libro, ya que ofrece información actualizada y relevante para los profesionales de la salud: “[...] **estos libros son importantes porque incluyen referencias que permiten acceder a información actualizada sobre diversos fenómenos. Los lectores pueden consultar los capítulos y encontrar citas de fuentes como la Organización Mundial de la Salud y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Lo que les permitirá estar al tanto de las tendencias en el campo de la salud digital**”. Además, subrayó la importancia de la gratuidad



del libro, lo que facilita su difusión entre diversos públicos.

Para finalizar, la doctora Hincapie Sanchez, directora del Programa Universitario de Bioética, explicó el proceso de investigación que dio origen al libro, que se enfocó en la aceptabilidad de la salud digital en el contexto de la pandemia. Resaltó la colaboración de la UNAM, especialmente del Programa y de otros expertos en la creación de un texto accesible y útil

para profesionales y estudiantes.

Los tres ponentes coincidieron en que el libro es un recurso integral que aborda la salud digital desde diversas perspectivas, y está diseñado para ser utilizado, tanto de manera secuencial como en partes específicas, según las necesidades del lector. Además, señalaron, enfatiza la importancia de humanizar la atención médica, mediante herramientas digitales, eliminando barreras administrativas y facilitando la comunicación entre pacientes y profesionales.

Descarga el libro gratis aquí



Derechos reproductivos: reflexiones interdisciplinarias

Por Itzel Martínez

En la presentación del libro *Derechos reproductivos: reflexiones interdisciplinarias*, la coordinadora de la obra, Lourdes Enríquez Rosas, maestra en Filosofía del Derecho, comentó que “[...] esta obra surge después de ocho años de trabajo en un grupo de reflexión interdisciplinaria en el Programa Universitario de Bioética. En 2016 nos reunimos con la idea de analizar, desde diferentes perspectivas, las complejidades de cómo teníamos que ir avanzando, tanto política como jurídicamente, en esto llamado justicia reproductiva”. Mencionó que la obra “[...] conjunta los saberes, tanto de la academia como del activismo, de una manera horizontal”.

Por su parte, Georgina Romero Gaeta, maestra en Filosofía, dijo que “[...] este tipo de escritura dialogante nos invita a la discusión sobre cuál es el sentido de la bioética y sobre las tantas posturas de ésta: ¿qué es vida?, ¿qué es la muerte?, ¿qué es libertad?”.

En su oportunidad, el doctor en Derecho Alex Alí Méndez Díaz, también autor, explicó el recorrido histórico y legal de los movimientos sociales de base, la importancia de la Corte en las decisiones judiciales y la ambigüedad del derecho: “[...] lo que se intenta explicar en el libro es cómo lo que la Corte decide es importante sobre ciertas cosas y



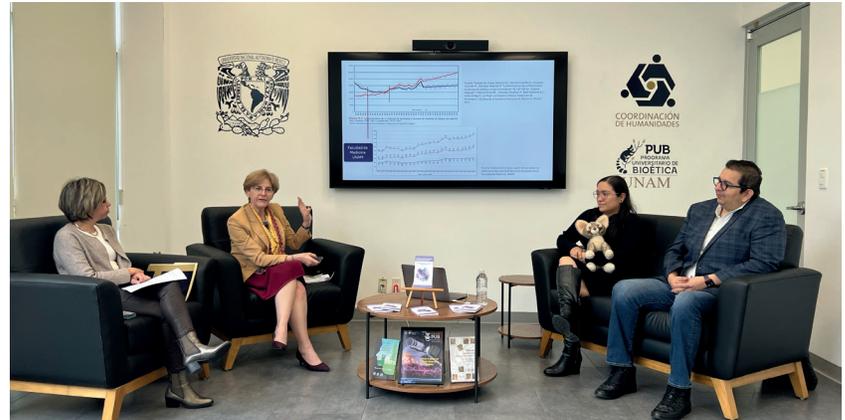
cómo lo que la Suprema Corte dice se nutre también de exigencias sociales”.

Por su parte, Ninde MolRe, abogada y especialista en género, informó: “[...] este libro me parece muy importante, pues se decidió reunir a diferentes personas de ciertas ramas para que habláramos sobre derechos sexuales y reproductivos”.

Finalmente, la doctora en Derecho Pilar González Barreda agradeció al Programa Universitario de Bioética y recalcó que el trabajo colectivo sostiene la vida y le otorga una esperanza a la humanidad por venir. 🌱

Un llamado a la acción: *Perspectiva de género en la formación de profesionales de la medicina*

Desde la perspectiva de género los autores describen y analizan en su obra algunos temas de la formación de profesionales de la medicina, el fenómeno de feminización en los programas de pregrado y posgrado, así como algunas otras aristas, tales como el liderazgo, las oportunidades laborales y las condiciones diferenciadas en el campo profesional.



Por **María Fernanda Flores**

En una sesión más de **Voces PUBLICADAS**, el Programa Universitario de Bioética presentó el cuaderno *Perspectiva de género en la formación de profesionales de la medicina* en la voz de sus autores, doctores María de los Ángeles Fernández Altuna, Diego Gutiérrez Rayón y Mariela Ramírez Reséndiz.

A manera de introducción, la doctora Ramírez Reséndiz, especialista en administración en sistemas de salud, mencionó que “[...] **en un mundo donde la medicina sigue siendo un campo dominado por la perspectiva masculina, nuestro libro busca abordar las desigualdades de género en la formación de profesionales de la medicina**”.

Por su parte, la doctora Fernández Altuna, secretaria de Servicios Escolares de la Facultad de Medicina, abordó la feminización de la matrícula de dicha dependencia universitaria y destacó que ésta ha crecido a lo largo de los años. No obstante, también mencionó que los porcentajes señalan que



La maestra Rocío Muciño y los doctores María de los Ángeles Fernández, Mariela Ramírez y Diego Gutiérrez

“[...] **en las posiciones de mayor liderazgo, responsabilidad y toma de decisiones el número de mujeres es menor**”.

En su turno, el doctor Gutiérrez Rayón, especialista en gestión y dirección de instituciones de salud complementó: “[...] **vemos que aún falta mayor representación y visibilidad de la mujer en puestos de liderazgo y toma de decisiones, así como integrar la perspectiva de género en la formación de profesionales de la medicina para reducir la desigualdad en el ambiente médico**”.

Finalmente, los autores concluyeron que el libro se propone aportar elementos para reflexionar sobre estrategias que ayuden a integrar la perspectiva de género en la educación médica. 🌱



Nuestra biología no es lineal, es compleja: Lu Ciccía

Por Abril Álvarez

El seminario del grupo **Bioética, no dualidad y ciencias de la complejidad** presentó la charla **Epistemología transfeminista en la producción de conocimiento biomédico**, dictada por la doctora en Estudios de Género, Lu Ciccía, quien hizo un llamado a abordar las ciencias desde la diversidad.

La académica retomó la teoría transfeminista para señalar que el conocimiento biomédico se ha generado desde un discurso endocigénero y heterosexual, en el que las posibilidades reproductivas y de identidad se reducen al binomio hombre-mujer, lo que supone la exclusión y patologización de corporalidades como las trans, las intersex y la población LGBTIQ+ en general.

Bajo esta premisa instó a **“problematizar la noción de sexo como categoría biológica”** estática y explicó que, mediante la epigenética y la plasticidad cerebral, **“[...] nuestra forma de biomaterializar las prácticas de género, nuestra experiencia y nuestra forma de vida impactan en cómo se desarrollan las posibilidades reproductivas”**, así como la expresión biológica.

Como primer eje de críticas cuestionó la categorización sexual del cerebro, pues no es posible diferenciar objetivamente la genitalidad de quien lo porta, y al estudiarlo **“[...] no vemos cerebros libres de cultura; vemos cerebros entrenados en género”**. En virtud de esta socialización, argumentó, la identidad y la sexualidad son irreductibles a una descripción biológica porque están sujetas a la historia sociocultural y a las dimensiones afectivas del individuo.

Por otro lado, rebatió el sesgo de causalidad entre cromosomas (XX y XY), gónadas, testosterona y posibilidades reproductivas. La biología molecular ha demostrado que estas trayectorias no están programadas linealmente, son complejas y **“[...] tienen que ver no solamente con la regulación de los cromosomas llamados sexuales, sino con todo el conjunto cromosómico que tenemos, los 23 pares”**. De modo que atribuir **“[...] la idea de sexualidad a cromosomas que no son definitorios para la producción de gametos”** responde a una normativa de género carente de rigor científico, aseguró.

A raíz de estas observaciones, la doctora Ciccía propuso **“[...] apostar por la idea del sexo como categoría histórico-política, aceptar la complejidad biológica que nos caracteriza como especie”** y reconocer el sinfín de variables que condicionan la composición corporal, el desarrollo de habilidades o la predisposición a enfermedades, para así, ampliar los paradigmas en la medicina. 🌱



Las doctoras Carmen Valle y Lu Ciccía

La formación académica y el bienestar animal

Nahomi Sánchez y Pedro Cristian

Durante su exposición sobre el uso de animales en la enseñanza superior, la doctora Elizabeth Eugenia Téllez mencionó las especies que suelen emplearse con más frecuencia y destacó que si bien los modelos animales son una herramienta en la educación, su uso debe justificarse éticamente y sólo cuando no existen alternativas viables.

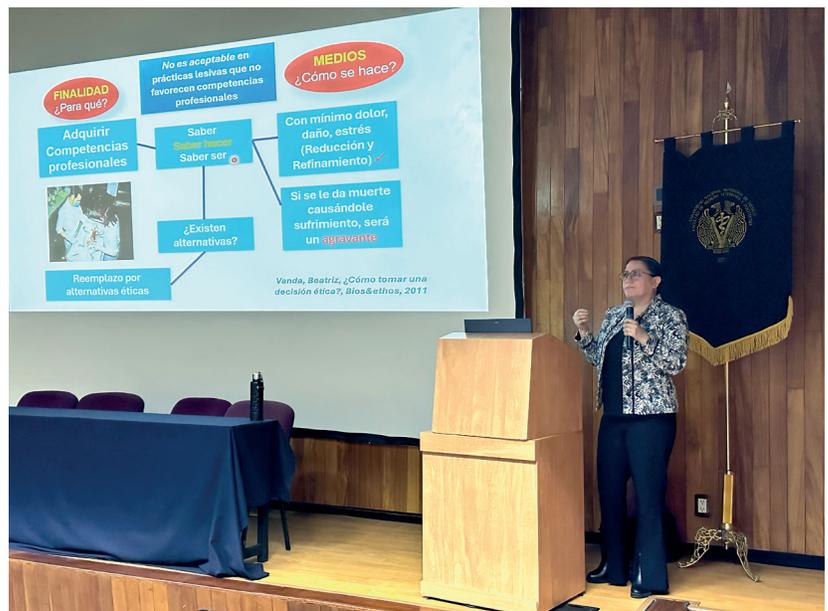
México sigue normas internacionales de bienestar animal, como las que se mencionan en el capítulo siete del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*, que regula su uso en investigación y enseñanza. Igualmente la *Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México*, reformada en junio de 2024, establece que el uso de animales en instituciones educativas debe ser justificado ante un comité institucional de bioética; un ejemplo de esto es el Comité Interno para el Cuidado y Uso de los Animales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que evalúa dichas justificaciones.

En cuanto a la aplicación del principio de las 3R en la enseñanza (reemplazo, reducción y refinamiento), la ponente enfatizó el concepto de *reemplazo*, que se centra en encontrar formas de sustituir el uso de

animales en la enseñanza por métodos alternativos que utilicen tecnología avanzada, tales como simuladores y modelos inorgánicos, entre otros recursos. Sin embargo, señaló que “[...] **muchas veces la enseñanza se basa en la tendencia a seguir haciendo las cosas como siempre se han hecho, sin considerar el avance tecnológico. La tecnología ha evolucionado enormemente, pero las prácticas con animales no han cambiado de manera significativa, lo cual es preocupante [...]**”.

Comentó que las consideraciones bioéticas sobre el uso de animales en educación implican un juicio ético que evalúa tanto la finalidad de las prácticas como la existencia de alternativas. Si no se utilizan métodos de reducción y refinamiento, la justificación ética de estas prácticas se vuelve cuestionable.

Destacó la importancia de que los futuros profesionales sean formados en un entorno que promueva la ética y la empatía hacia los animales e invitó a los docentes a “[...] **reflexionar sobre qué tipo de profesionales estamos formando. ¿Estamos creando profesionales que no se cuestionan lo que ocurre con los animales? [...] Los futuros profesionales ejercerán su profesión de acuerdo con los valores y la formación ética que hayan recibido [...]**”.



Cambio climático y crisis del agua: un desafío global

Por Daniel Toledo

En la Fiesta de las Ciencias y las Humanidades 2024, la doctora Carol Hernández Rodríguez, investigadora del Programa Universitario de Bioética, ofreció la conferencia **Calentamiento global y crisis del agua**, en la que destacó que el cambio climático no es un problema nuevo y ha sido abordado por diversas instancias. Recordó que en 1972 se celebró la Primera Cumbre para la Tierra en torno a esta problemática; en 1988 se creó el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático; en 1995, este Panel emitió la Segunda Evaluación del Cambio Climático, y en 2015 se firmó el Acuerdo de París que busca limitar el calentamiento global y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La especialista aseguró que la distinción entre *mitigación* y *adaptación* es un elemento clave: la primera busca reducir la velocidad del cambio climático, mientras que la segunda implica transformar ciudades y comunidades para enfrentar los impactos ya presentes. Explicó que el cambio climático es el resultado del aumento en los gases de efecto invernadero y destacó que el calentamiento global no sólo está vinculado al CO₂, sino también al metano proveniente, en gran medida, de la ganadería. En este sentido, subrayó que una



La conferencia fue un llamado urgente a la acción para mitigar los efectos del cambio climático, garantizar el acceso al agua como un derecho humano y proteger a las generaciones venideras. La doctora Hernández cerró su intervención con un mensaje claro: **“El tiempo para actuar es ahora, antes de que sea demasiado tarde”**.

dieta basada en carne contribuye significativamente a la emisión de este gas.

En cuanto al agua, mencionó que es un derecho humano tener acceso a ella, pero sigue siendo inaccesible para millones de personas. Además, en muchas ocasiones, la recolección recae principalmente en las mujeres y las niñas, lo que limita su acceso a la educación y empeora su calidad de vida. Así, señaló, el agua no sólo debe ser suficiente y saludable, sino también asequible: **“La crisis del agua habla de crisis de género, de salud, infantil, educacional, económica, climática y de paz”**.

Añadió que: **“Los efectos del cambio climático y la crisis del agua no sólo impactan al presente, sino que determinarán el futuro de quienes nacerán en las próximas décadas. Si no tomamos acción inmediata, los daños serán profundos y difíciles de revertir”**.🌿